Firmado digitalmente por:
HARO CABELLO JESUS MARCELINO
DNI:09600173
Motivo:
Fecha: 16/06/2026 16:55:59-0500

ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050[1], así como de los lineamientos, políticas nacionales[2], el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales[3], entre otros.

- El Plan de Gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0"[4].

- El Plan de Gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030[5], que contempla las siguientes dimensiones:

 I. Dimensión social: Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 II. Dimensión económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 III. Dimensión ambiental: Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 IV. Dimensión institucional: Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

[1] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008
[2] https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx
[3] https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/
[4] https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/
[5] A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.

1.1 VALORES Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Libertad Popular en el distrito de Barranco está conformado por un grupo plural de vecinos, cuyo compromiso es promover el desarrollo sostenible de nuestra comunidad bajo los principios de libertad, solidaridad y equidad. Queremos hacer de Barranco un lugar seguro de encuentro, para quienes lo habitamos y con quienes lo visitan.

En base al ideario del partido, en especial a los ítems 8, 15, 17 y 22 hemos desarrollado los siguientes valores y principios aplicados a una gestión municipal.

- Creemos en la Democracia. Cada ciudadano debe sentirse parte activa del distrito. Esto sólo puede lograrse en la medida en que participe en el gobierno de la ciudad, en tanto sea parte de la solución de los problemas que lo aquejan.

- Creemos firmemente en el Respeto del Derecho Ciudadano. La ciudadanía representa una relación entre el individuo y el Estado, en la que ambos están ligados por una serie de derechos y obligaciones iguales para todos los miembros de la comunidad. Estos derechos y obligaciones entre el Estado y los ciudadanos materializan la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida. Por tal motivo, somos respetuosos de las normas y promovemos la convivencia en armonía entre vecinos, ya que difícilmente podríamos ejercer nuestra ciudadanía sin la capacidad de reconocer y defender los derechos ciudadanos.

- Creemos en la Inclusión. Queremos reunir a todos los barranquinos sin distinción alguna y fortalecer su identidad, rescatando nuestra diversidad como parte de nuestra riqueza. Creemos en una sociedad inclusiva, que respeta a las minorías y busca el bien común. Para ello, es necesario proteger a nuestra población vulnerable de modo que sea tratada con el valor y cuidado que merece.

- Creemos en el respeto al ambiente. Queremos una ciudad sostenible, ambientalmente amigable y responsable, en la que el patrimonio monumental y cultural se encuentren en armonía con el ambiente. Estamos empeñados en construir un distrito cuyos espacios públicos se respeten y se cuiden: así haremos de Barranco un lugar limpio, ordenado y tranquilo, para el disfrute de un ambiente saludable.

- Creemos en la transparencia y lucha contra la corrupción. Consideramos que la gestión municipal debe ejercerse de manera franca y abierta, con acceso transparente a la información del gobierno de la ciudad. Honestidad, transparencia y vocación de servicio serán los principales acentos de nuestra gestión.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.

1.2 VISIÓN DE BARRANCO AL 2030

Al año 2030, Barranco será reconocido como el principal distrito cultural, patrimonial y balneario urbano del Perú; una comunidad segura, inclusiva, innovadora y sostenible, donde la cultura, el aprendizaje permanente y el desarrollo humano constituyen los pilares de la gestión pública y de la vida ciudadana.

Barranco habrá consolidado una red de espacios multifuncionales de cultura, educación, bienestar y convivencia que garantizará oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de su vida, promoviendo la participación activa de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en el desarrollo del distrito.

La ciudad habrá recuperado su histórica relación con el mar, integrando sus playas, malecones y espacios públicos costeros a la vida cotidiana de los vecinos mediante actividades culturales, educativas, recreativas y ambientales que fortalecerán la identidad barranquina y el sentido de pertenencia comunitaria.

Asimismo, Barranco ordena su desarrollo urbano en el marco del crecimiento ordenado, en donde las actividades económicas se desarrollen en armonía con su carácter residencial, contará con un sistema de movilidad urbana más eficiente, accesible y sostenible, que facilitará la conectividad interna, reducirá los impactos de la congestión vehicular y priorizará al peatón, la accesibilidad universal y la recuperación del espacio público como lugar de encuentro ciudadano.

La protección del patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico será un eje fundamental del desarrollo urbano, permitiendo que el crecimiento del distrito se realice de manera armónica con su historia, identidad y vocación cultural.

La gestión municipal se caracterizará por la innovación, la participación ciudadana, la transparencia y la articulación con redes nacionales e internacionales de cooperación, posicionando a Barranco como un referente de ciudad cultural, ciudad del aprendizaje y modelo de desarrollo humano para el Perú y América Latina.

Barranco será una ciudad que aprende, crea, protege su patrimonio, vive el mar, fortalece su comunidad y construye oportunidades para todos.

III. ESTRATEGIAS

Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.

1. EDUCACION Y CULTURA

- Insuficiencia de espacios culturales de gestión municipal con capacidad para atender la demanda actual y futura.
- Carencia de ambientes destinados a laboratorios creativos, innovación cultural y economía naranja.
- Débil articulación entre la infraestructura cultural y las estrategias de desarrollo turístico del distrito.
- Insuficiente oferta de espacios de encuentro intergeneracional y cohesión comunitaria.

ESTRATEGIA

Fortalecer y modernizar la infraestructura cultural y educativa municipal mediante la creación de equipamientos multifuncionales, accesibles y tecnológicamente integrados, que permitan ampliar el acceso ciudadano a servicios culturales, educativos y de innovación, consolidando a Barranco como el principal distrito cultural del Perú.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Red Cultural y Educativa de Barranco

Proyecto orientado a la implementación de una red de infraestructura de carácter distrital que incorpore:

- Biblioteca moderna y mediateca digital.
- Auditorio multifuncional para actividades artísticas y académicas.
- Salas de exposición permanente y temporal.
- Talleres de arte, música, danza y formación cultural.
- Laboratorios de innovación y tecnología.
- Centro de capacitación para emprendedores culturales.
- Espacios para adultos mayores y programas intergeneracionales.
- Ambientes accesibles bajo criterios de diseño universal.

INDICADORES

- Número de ambientes implementados y equipados
- Número de talleres y actividades que se ofrecerán a los vecinos
- Número de participantes a las actividades

2. DESARROLLO HUMANO

- Insuficiente cobertura de programas municipales de desarrollo humano.
- Escasez de espacios de integración social e intergeneracional.
- Persistencia de barreras urbanas para personas con discapacidad.
- Insuficientes programas preventivos dirigidos a niños y adolescentes.

ESTRATEGIA

Garantizar el acceso equitativo de todos los vecinos a oportunidades de desarrollo humano, inclusión social y bienestar integral, mediante el fortalecimiento de servicios municipales, programas comunitarios e infraestructura social orientados a la protección y promoción de los grupos más vulnerables del distrito.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Atención Integral al Adulto MayorAmpliación de los servicios del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).

- Programas de envejecimiento activo y saludable.
- Actividades recreativas, culturales y deportivas permanentes.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

Desarrollo de la Niñez y Juventud

- Programas de reforzamiento educativo.
- Escuelas municipales deportivas y artísticas.
- Espacios seguros para la participación juvenil.
- Prevención de violencia, consumo de drogas y conductas de riesgo.

Inclusión de Personas con Discapacidad

- Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.
- Adecuación de espacios públicos bajo criterios de accesibilidad universal.
- Programas de inserción laboral y capacitación.
- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).

Inclusión Digital y Capacitación Ciudadana

- Programas de alfabetización digital.
- Acceso a tecnologías para adultos mayores y población vulnerable.
- Formación para el empleo y el emprendimiento.
- Desarrollo de competencias vinculadas a la economía digital.

Fortalecimiento Comunitario

- Recuperación y activación de espacios de encuentro vecinal.
- Promoción del voluntariado y participación ciudadana.
- Programas de integración intergeneracional.
- Redes de apoyo comunitario para población vulnerable.

INDICADORES

- Número de actividades ofrecidas
- Número de asistentes
- Cantidad de espacios públicos intervenidos

3. SEGURIDAD CIUDADANA

- Limitaciones en la capacidad de vigilancia preventiva.
- Cobertura insuficiente de sistemas inteligentes de videovigilancia.
- Necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del Serenazgo
- Insuficiente cultura de convivencia y corresponsabilidad ciudadana.

ESTRATEGIA

Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante la modernización de la infraestructura operativa, la incorporación de tecnologías inteligentes, el fortalecimiento de la prevención comunitaria y la articulación efectiva entre las instituciones responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Modernización del Sistema de Seguridad Ciudadana

- Renovación integral de la infraestructura operativa de Serenazgo.
- Modernización de la central de monitoreo y comunicaciones.
- Incremento de la cobertura de videovigilancia inteligente.
- Implementación de herramientas de análisis predictivo y gestión de incidentes.
- Integración tecnológica de cámaras, comunicaciones y plataformas de emergencia.

2. Fortalecimiento de la Capacidad Operativa

- Incremento progresivo de la capacidad de patrullaje preventivo.
- Optimización de rutas de vigilancia mediante herramientas tecnológicas.
- Equipamiento moderno para el personal operativo.
- Capacitación permanente en prevención, mediación y atención de emergencias.

3. Recuperación y Control del Espacio Público

- Intervenciones integrales en puntos críticos de inseguridad.
- Fortalecimiento de la fiscalización municipal.
- Recuperación de espacios públicos vulnerables.
- Mejoramiento del alumbrado urbano en sectores de riesgo.

4. Prevención y Participación Ciudadana

- Fortalecimiento de las juntas vecinales de seguridad.
- Programas de cultura ciudadana y convivencia.
- Estrategias preventivas dirigidas a jóvenes y grupos vulnerables.
- Canales digitales de comunicación y alerta vecinal.

5. Gestión Integral de la Convivencia Ciudadana

- Atención de conflictos relacionados con actividades nocturnas.
- Control de la contaminación sonora.
- Fiscalización de actividades que afectan el orden público.
- Promoción de mecanismos de mediación comunitaria.

INDICADORES

- Número de denuncias recibidas en la Central de Serenazgo
- Medición del tiempo de respuesta de Serenazgo
- Área de cobertura de video vigilancia
- Espacios públicos recuperados
- Participación de vecinos en programas preventivos

4. PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO

- Deterioro progresivo de inmuebles con valor histórico y arquitectónico.
- Riesgo de pérdida de elementos arquitectónicos tradicionales.
- Intervenciones urbanas que afectan la armonía del paisaje histórico.
- Insuficiente señalización e interpretación del patrimonio histórico.
- Limitada apropiación ciudadana de los valores patrimoniales del distrito.
- Vulnerabilidad del patrimonio frente a eventos sísmicos y otros riesgos urbanos.

ESTRATEGIA

Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y paisajístico de Barranco mediante una gestión integral que promueva su preservación para las futuras generaciones y lo convierta en un motor de desarrollo cultural, turístico y económico sostenible.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Centro de Interpretación e Identidad de Barranco

Espacio destinado a preservar, difundir y promover la historia, la memoria colectiva, las tradiciones y la evolución urbana del distrito mediante recursos museográficos, tecnológicos y educativos.

Conservación y Recuperación del Patrimonio Edificado

- Identificación y actualización permanente del inventario patrimonial.
- Promoción de incentivos para la conservación de propiedades patrimoniales.
- Asistencia técnica a propietarios para intervenciones compatibles con la normativa vigente.

Protección del Paisaje Urbano Histórico

- Fortalecimiento de los mecanismos de control urbano.
- Protección de vistas paisajísticas y espacios emblemáticos.
- Regulación de intervenciones que afecten la imagen urbana tradicional.
- Mejoramiento del mobiliario urbano en áreas históricas.

Patrimonio, Cultura y Turismo

- Integración de circuitos patrimoniales y culturales.
- Desarrollo de programas de interpretación del patrimonio.
- Fortalecimiento de la oferta turística cultural.
- Implementación de señalética histórica y digital interactiva.

Educación y Participación Ciudadana

- Programas educativos sobre identidad barranquina.
- Promoción del voluntariado patrimonial.
- Actividades culturales orientadas a fortalecer la apropiación ciudadana del patrimonio.
- Vinculación de escuelas, organizaciones vecinales y actores culturales.

Gestión del Riesgo Aplicada al Patrimonio

- Evaluación de vulnerabilidad de inmuebles históricos.
- Planes de contingencia para bienes patrimoniales.
- Incorporación de criterios de resiliencia en proyectos de conservación.
- Coordinación con entidades especializadas para la protección preventiva del patrimonio.

INDICADORES

- Número de inmuebles inventariados
- Numero de espacios intervenidos
- Número de actividades ofrecidas al publico
- Numero de asistentes
- Número de inmuebles evaluados

5. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Limitada digitalización integral de los servicios municipales.
- Procesos administrativos con alto componente manual.
- Escasa interoperabilidad entre sistemas de información.
- Limitada utilización de herramientas de análisis de datos para la gestión pública.
- Insuficiente automatización de procesos internos.
- Déficit de plataformas digitales integradas para atención ciudadana.
- Limitada disponibilidad de información en tiempo real para la toma de decisiones.
- Brechas de competencias digitales en parte del personal municipal.
- Escasa incorporación de tecnologías inteligentes para la gestión urbana.
- Limitaciones en el acceso digital de determinados grupos vulnerables.

ESTRATEGIA

Impulsar la transformación digital de la Municipalidad de Barranco mediante la modernización tecnológica, la digitalización de servicios, la gestión inteligente de datos y el fortalecimiento de las capacidades digitales institucionales y ciudadanas, consolidando una gestión pública eficiente, transparente e innovadora.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Plataforma Integral Barranco Digital

Ecosistema tecnológico municipal que permitirá integrar:

- Trámites digitales.
- Atención ciudadana multicanal.
- Gestión documental electrónica.
- Monitoreo de indicadores.
- Reportes vecinales en tiempo real.
- Transparencia y gobierno abierto.
- Gestión de incidencias urbanas.

INDICADORES

- Número de trámites realizados en línea
- Tiempo de atención de tramites
- Numero de módulos digitales de atención implementados

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- Limitada participación de algunos sectores de la población en los procesos de decisión municipal.
- Baja asistencia a espacios formales de consulta y concertación.
- Percepción de escasa incidencia ciudadana en la definición de proyectos y políticas públicas.
- Débil articulación entre la municipalidad y organizaciones sociales del distrito.
- Insuficiente uso de herramientas digitales de participación ciudadana.
- Escasa retroalimentación sobre los resultados de los procesos participativos.
- Limitada participación de jóvenes en los espacios de gobernanza local.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia

ESTRATEGIA

Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza democrática mediante mecanismos innovadores, inclusivos y transparentes que permitan a los vecinos intervenir activamente en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, consolidando una gestión municipal cercana, abierta y colaborativa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Modernización de los Mecanismos de Participación

- Fortalecimiento de los espacios de diálogo vecinal.
- Implementación de consultas ciudadanas presenciales y digitales.
- Creación de mecanismos de participación continua y no únicamente ocasional.
- Incorporación de metodologías colaborativas para la formulación de proyectos.

2. Participación Digital y Gobierno Abierto

- Desarrollo de plataformas digitales de participación ciudadana.
- Implementación de herramientas para encuestas, consultas y votaciones no vinculantes.
- Fortalecimiento de canales digitales de comunicación con los vecinos.
- Publicación permanente de información sobre proyectos y resultados de gestión.

3. Fortalecimiento de las Organizaciones Vecinales

- Capacitación de dirigentes y líderes comunitarios.
- Apoyo a juntas vecinales y organizaciones territoriales.
- Promoción de redes de colaboración entre organizaciones sociales.
- Desarrollo de programas de liderazgo ciudadano.

4. Participación de Jóvenes y Nuevas Generaciones

- Creación de espacios de representación juvenil.
- Programas de formación en ciudadanía y liderazgo.
- Promoción del voluntariado y la innovación social.
- Participación de jóvenes en procesos de planificación local.

5. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Audiencias públicas periódicas.
- Presentación de reportes de avances de gestión.
- Seguimiento ciudadano de proyectos e inversiones.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control social y vigilancia ciudadana.

INDICADORES

- Cantidad de audiencias vecinales publicas
- Cantidad de informes emitidos trimestralmente
- Cantidad de canales digitales de comunicación
- Cantidad de charlas de capacitación de líderes vecinales

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
Limitada oferta de servicios especializados para adultos mayores.	Ampliación de los servicios del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).	Numero de talleres y programas ofrecidos	Duplicar la oferta ofrecida en el 2026
Persistencia de barreras urbanas para personas con discapacidad.	Adecuación de espacios públicos bajo criterios de accesibilidad universal.	Numero de espacios intervenidos	100% locales municipales y 100% de parques
Insuficientes programas preventivos dirigidos a niños y adolescentes.	Escuelas municipales deportivas y artísticas.	Numero de talleres y programas ofrecidos	Duplicar la oferta ofrecida en el 2026
Dimensión económica			
Débil apoyo municipal al emprendimiento local	Centro de Innovación para industrias creativas	Numero de artesanos capacitados	% de los artesanos que operan en el distrito
Limitada formalización económica.	Agilizar emisión de licencias	Licencias emitidas	24 hrs para emisión de licencias de funcionamiento
Baja articulación entre turismo cultura y actividad económica	Plan Integral de Turismo Sostenible	Incremento del tiempo que permanece un turista en el distrito	Encuestas trimetrales
Dimensión ambiental			
Desarrollo urbano y movilidad.	Plan de Desarrollo Urbano y de Movilidad para el distrito	Documentos elaborados	implementación del plan de acuerdo con las metas trazadas para el corto plazo
Medio ambiente y resiliencia.	Incremento de la cobertura vegetal urbana.	Número de árboles sembrados	Duplicar el número de árboles en el

			distrito
Acceso de los vecinos a las playas del distrito	Mejoramiento de accesos a playas. Activación cultural y recreativa del borde costero.	Espacios intervenidos Número de actividades realizadas	Recuperar el 100% de los accesos peatonales Duplicar la oferta ofrecida en el 2026
Dimensión institucional			
Procesos administrativos con alto componente manual	Digitalización progresiva de los principales trámites municipales	Numero de tramites digitalizados	100% tramites en línea
Déficit de plataformas digitales integradas para atención ciudadana	Implementación de módulos de tramite documentario en línea descentralizados	Numero de plataformas instaladas Número de expedientes ingresados	06 módulos instalados
Necesidad de fortalecer la planificación y gestión basada en resultados	Implementación de un sistema de metas por cada gerencia municipal	Evaluación trimestral de metas	100% metas cumplidas
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Se realizarán audiencias públicas dos veces al año para informar a la población sobre los avances de la gestión. Se implementará una plataforma digital a fin de mantener una comunicación permanente con la población. Se realizarán periódicamente reuniones públicas con vecinos a través de las juntas vecinales comunales.			